

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 714/2001/02734 por la realización por parte de don José Antonio Torres Rivera, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Valverde, número 14.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2010/00941 por la realización por parte de doña Encarnación Membrillo Cobreros, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Fuenarral, número 41.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2008/17070 por la realización por parte de don José Ramos Díaz Contreras y doña Susana Galvano Blanes, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de la Condesa Trifaldi, número 15.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/1999/23768 por la realización por parte de don Rafael Torres Mula, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle San Pedro Mártir, número 9.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 714/2003/07477 por la realización por parte de don Pedro Francisco Ramón Martínez, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Evaristo San Miguel, número 17.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/21908 por la realización por parte de don Fernando Moreno Rocha, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de los Jacintos, número 23.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/15635 por la realización por parte de doña Ana Oliva Castro-Palomino, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Sierra de Atapuerca, número 31-D.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/17044 por la realización por parte de “Reformóbel, Sociedad

- Limitada”, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de las Infantas, número 19.
- El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2010/00387 por la realización por parte de L.P.M. Luis de la Peña, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle San Lorenzo, número 11.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/14837 por la realización por parte de “Yordi, Sociedad Limitada”, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de la Montera, número 43.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/19321 por la realización por parte de “Sociedad Piamonte 2025, Sociedad Limitada”, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Núñez de Arce, número 14.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2010/02924 por la realización por parte de don Samir Taha Shaalam, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de las Infantas, número 18.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/20784 por la realización por parte de don Antonio Mendiola-Gotilla Rodríguez, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle de la Morería, número 17.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2010/01041 por la realización por parte de comunidad de propietarios calle General Vara del Rey, número 3, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Carlos Arniches, número 3.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 714/2001/01435 por la realización por parte de don José Antonio Vergara Castilla, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Río Adaja, número 28.
 - El jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Disciplina Urbanística ha formulado, tras incumplimiento de la Orden de Demolición, el trámite de audiencia previa a ejecución subsidiaria del expediente de restablecimiento de la legalidad número 715/2005/04703 por la realización por parte de doña Ana Nieto Churruca, de obras sin la preceptiva licencia municipal, en la calle Ayala, número 83.

Significándole que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de inicio de ejecución subsidiaria podrá ser consultado por los interesados en el plazo de quince días desde la publicación de la misma, personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 1 de junio de 2010.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, PA, Julio C. Santos García.

(01/2.504/10)

BOCM-20100618-43